

29/sep/11



I.-OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría **AUD/INT/JAL/FONDEN-SEDEUR/2011** realizada por personal de la Contraloría del Estado de Jalisco a obras insertas al Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso 1993, por el "Desastre Natural Inundaciones y Viento de Tormenta del 3 de septiembre de 2007", ejercicio 2010, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.

Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.-LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco en Paseo de los Ferrovejeros No. 70, 3er. Piso, Colonia Centro; siendo las 10:00 horas del día 29 de Septiembre de 2011.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La orden de auditoría a obras insertas en el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso 1993, por el "Desastre Natural Inundaciones y Viento de Tormenta del 3 de septiembre de 2007", ejercicio 2010, le fue comunicada a la Secretaría de Desarrollo Urbano mediante el oficio número DGVCO/DAOC/0746/2011, de fecha 06 de abril de 2011, emitido por la Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano:

Lic. Juan Daniel Villalvazo López.- Coordinador de la Unidad de Rendición de Cuentas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.-Director General de Verificación y Control de Obra
Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano convocado para la presente reunión con el propósito/de hacer constar los siguientes:

000

000109



HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto correspondiente, presentada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, se obtuvieron los resultados que se presentan en nueve Cédulas de Observaciones que fueron leídas y firmadas en tres tantos originales, de los cuales se anexa un juego a la presente Acta. Por otra parte, se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las mismas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/INT/JAL/FONDEN-SEDEUR/2011** a obras insertas en el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso 1993, por el "Desastre Natural Inundaciones y Viento de Tormenta del 3 de septiembre de 2007", ejercicio 2010.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano

Lic. Juan Daniel Villa Ivazo López
Coordinador de la Unidad de Rendición de Cuentas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control
de Obra
Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida

000110

000108